



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de julio de 1994

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

CONVENIO PARA REALIZAR UNA OBRA CONSISTENTE EN LA REPAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DE LA AV. RETORNO Y COLOCACION DE ADOQUIN- EN EL PARQUE BOULEVARD ISLA DE GUADALUPE, EN EL FRACCIONAMIENTO - PRADO VALLEJO MEDIANTE EL SISTEMA DE APORTACIONES DE MEJORAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR: EL C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITU - CIONAL Y EL C. LIC. RAMON S. CASTRO BERZUNZA, SECRETARIO DEL H. - AYUNTAMIENTO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "EL AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA, EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADA - NA DEL FRACCIONAMIENTO PRADO VALLEJO, INTEGRADO POR LOS CC. SRA. MARIA DE LA LUZ LARIOS DE SIGALA, SRA. OFELIA RIVERO NUÑEZ, C.P. MARISELA MONTIEL DE ROJAS, SRA. IRMA DE LA CERDA DE ACOSTA, CUYOS CARGOS AL CALCE SE SEÑALAN Y A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENO - MINARA COMO "EL CONSEJO"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

I.- De "EL AYUNTAMIENTO"

I.1.- Es un cuerpo colegiado de elección popular directa, encar - gado de la administración del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de conformidad con lo establecido - por los Artículos: 115 Fracción I, Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Sobe - rano de México, 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 20 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

I.2.- Está facultado para promover en la esfera administrativa - lo necesario para el mejor desempeño de sus funciones, de conformidad con lo que señala el Artículo 31, Fracción --- XXXVII de la Ley Orgánica Municipal, antes invocada.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

CONVENIO para realizar una obra consistente en la repavimentación con concreto asfáltico de la Av. Retorno y colocación de adoquín en el Parque Boulevard Isla de Guadalupe, en el Fraccionamiento Prado Vallejo mediante el sistema de aportación de mejoras, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y por la otra el Consejo de Participación Ciudadana del Fraccionamiento Prado Vallejo.

AVISOS JUDICIALES: 530-A1, 533-A1, 3077, 3072, 3074, 3066, 3067, 3075, 3076, 3091, 3093, 3092, 3090, 3086, 3085, 3083, 3079, 3081, 3089 y 3082.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3088, 3068, 3084, 3070, 3078, 3071, 3073 y 3080.

(Viene de la primera página)

II.- De "EL CONSEJO"

II.1.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, ha sido designado por "EL AYUNTAMIENTO".

II.2.- Es un órgano que tiene a su cargo la gestión y promoción social de las obras públicas, dotación de equipamiento ó equipo, prestación de servicios públicos y expropiaciones que se realicen a través de aportaciones de mejoras, y tiene además la representación legal de los vecinos -- beneficiados por los mismos, en términos de lo que establece el Artículo 15 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México.

DECLARACIONES

I.- Declara "EL AYUNTAMIENTO" por conducto de sus representantes:

I.1.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo número celebrada el día de mil novecientos noventa y cuatro, se aprobó la realización de una obra consistente en la Repavimentación de concreto asfáltico de la Av. Retorno y Colocación de Adoquín, en el Parque Boulevard Isla de Guadalupe en el Fracc. Prado Vallejo sin número, mediante el Sistema de Aportaciones de Mejoras.

I.2.- Que de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Aportaciones de Mejoras ya precisado, ha realizado los estudios consistentes en proyectos, programas, especificaciones de construcción y presupuesto, para llevar a cabo la construcción indicada en la Declaración precedente, y que el presupuesto total de la obra a precios actuales es de --- N\$320,927.21 (TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE NUEVOS PESOS 21/100 M.N.).

I.3.- Que de acuerdo con el programa de trabajo elaborado, es factible llevar a cabo la obra en un plazo de 45 días -- calendario.

II.- Declara "EL CONSEJO" por conducto de sus integrantes:

- II.1.- Que la comunidad que representa solicitó a "EL AYUNTAMIENTO" la realización de la construcción indicada en la Declaración Número I.1. de este convenio, en términos de lo que establece el Artículo 28, Fracción II, Inciso C), de la Ley de Aportaciones de Mejoras citada, y que después de varias reuniones de trabajo con representantes de -- "EL AYUNTAMIENTO", han llegado a un acuerdo para la realización de la obra, así como en la forma en que habrán de participar y en virtud de lo cual se encuentran dispuestas a celebrar el presente convenio.
- II.2. Que de acuerdo con los Artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Aportaciones de Mejoras referida, ha sido citado a una reunión para conocer y revisar los estudios, proyectos, especificaciones y presupuesto, así como el monto de las aportaciones individuales para los propietarios de los inmuebles beneficiados y que está conforme con todo ello.
- III.- Declaran "LAS PARTES".
- Que es su voluntad celebrar el presente convenio, y para ello otorgan las disposiciones contenidas en las siguientes:

C L A U S U L A S

- PRIMERA.- Las partes convienen en realizar la obra consistente en la construcción indicada en la Declaración Número I.1. de este convenio, de conformidad con lo establecido por la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, y de acuerdo con el Plano Arquitectónico, Presupuesto Y Estudio de Derrama, aprobados por las partes, los cuales se señalan como Anexos números Uno, Dos y Tres de este convenio, mismos que se les tiene como parte integrante de este documento, para todos los efectos legales, aportando las partes, los importes que corresponda a los siguientes porcentajes de aportación, respecto del monto total de la obra señalada en la Declaración I.2. del presente convenio:
- A).- Aportación de "EL AYUNTAMIENTO": 50% equivalente a la cantidad de N\$ 160,463.60 (CIENTO SESENTA MIL CUATRO CIENTOS SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS 60/100 M.N.)
- B).- Aportación de "EL CONSEJO": 50% equivalente a la cantidad de N\$ 160,463.60 (CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS 60/100 M.N.).
- SEGUNDA.- Las partes convienen en que la aportación global que le corresponde a "EL CONSEJO" es decir la cantidad de N\$160,463.60 (CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS 60/100 M.N.), sea cubierta mediante las aportaciones individuales de los mil --

cuatrocientos dos propietarios de los inmuebles beneficiados, por la cantidad de N\$114.45 (CIENTO CATORCE NUEVOS PESOS 45/100 M.N.), de conformidad con la Tabla de Derrama señalada como Anexo Número Tres de este convenio, en Tres pagos parciales, por la cantidad de N\$38.15 (TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS 15 / 100 M.N.), cada uno.

- TERCERA.- Las partes están de acuerdo en que los propietarios de los inmuebles beneficiados cubran sus pagos parciales, hasta completar la totalidad que les corresponde, dentro de los primeros Quince días hábiles de los meses de mil novecientos noventa y cuatro.
- CUARTA.- Las partes están de acuerdo en que los propietarios de los predios beneficiados, cubrirán los recargos por mora de conformidad con lo que anualmente disponga la Ley de Ingresos correspondiente, en términos de lo que establece el Artículo 27 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, tomando en consideración el Plan de Pago establecido en las dos Cláusulas que anteceden, y a que se están modificando sustancialmente los plazos señalados en el mismo ordenamiento citado, para pagar los créditos fiscales de Aportación de Mejoras.
- QUINTA.- "EL AYUNTAMIENTO", expedirá recibos oficiales que amparen los pagos de las aportaciones individuales por conducto de la Tesorería Municipal, en donde se realizará el pago.
- SEXTA.- Ambas partes convienen en dejar sin efecto los descuentos a que se refiere el Artículo 25 de la Ley de Aportaciones de Mejoras, dada la flexibilidad del plan establecido para cubrir las aportaciones individuales ya que de no hacerlo así, ello implicaría el aumento de la aportación a cargo de "EL AYUNTAMIENTO".
- SEPTIMA.- "EL CONSEJO" durante la realización de la obra en cuestión, tendrá participación en la vigilancia del proceso constructivo, para lo cual designará a un representante técnico.
- OCTAVA.- Ambas partes convienen en reunirse cada veinticinco días después de iniciadas las obras, a fin de analizar el desarrollo de las mismas; de acuerdo con el proyecto, presupuesto y programa aprobado, o para hacer modificaciones o ajustes al programa que se hagan necesarios, por causas que así lo exijan.
- NOVENA.- Queda establecido que en el caso de los propietarios de los inmuebles beneficiados, que fueren omisos en su obligación de cubrir las aportaciones individuales que les correspondan, "EL AYUNTAMIENTO" podrá hacerlas efectivas a través del procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal Municipal.

DECIMA.- Cualquier controversia que se suscite con motivo de la aplicación, interpretación y ejecución de lo pactado - en el presente convenio, será resuelta administrativamente por "EL AYUNTAMIENTO", de conformidad con las -- Leyes aplicables.

DECIMA

PRIMERA.- Las partes están de acuerdo de que en la celebración de este convenio, no existen vicios del consentimiento, ni cualesquier otra causa de nulidad que pudiera invalidar lo.

DECIMA

SEGUNDA.- Para todo lo relacionado con el presente convenio, las partes señalan como su domicilio, los que a continuación se indican:

- A).- "EL AYUNTAMIENTO": El Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- B).- "EL CONSEJO": La casa señalada con el número de la calle Isla Angel de la Guarda #88 ,Fracc.Prado Vallejo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, EN CUATRO TANTOS.

"POR EL AYUNTAMIENTO"

C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

C. LIC. RAMON S. CASTRO BERZUNZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)

"POR EL CONSEJO"

C. SRA. MA. DE LA LUZ LARIOS DE
SIGALA.
(Rúbrica)

C. SRA. OFELIA RIVERO NUÑEZ
SECRETARIO.
(Rúbrica)

C. C.P. MARISELA MONTIEL ROJAS
TESORERA
(Rúbrica)

C. SRA. IRMA DE LA CERDA DE -
ACOSTA.
PRIMER VOCAL
(Rúbrica)

T E S T I G O S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

(RUBRICAS)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1010/94-2

MARIA EDELMIRA CEDENO BURGOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Ladera, ubicado en pueblo de San Mateo Xoloc correspondiente al municipio de Tepozotlán, México, que mide y linda: al norte: en 34.20 m linda con propiedad del señor Víctor Solís Morales; al sur: en 20.60 m linda con la propiedad del señor Nicolás Quijada; al oriente: en 73.50 m con camino vecinal; y por último al poniente: en 76.15 m que linda con terreno propiedad del señor Víctor Solís Morales, con una superficie de mil trescientos noventa y nueve metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

530-A1.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL VENTURA RAMIREZ, promueve en el expediente 844/94, diligencias de inscripción, respecto del terreno ubicado en el lote 25, manzana 142, calles de Independencia, colonia Santa María Tlayacampa, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.60 m con Gabriel Herrera; al sur: 16.60 m con Ramón Bolaños; al oriente: 7.50 m con Mariano Aduna; al poniente: 7.50 m con Privada Independencia, con una superficie total de 126.50 metros cuadrados, llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble de referencia.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

533-A1. 5, 19 julio y 2 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el expediente número 430/94, el C. FERNANDO MONTOYA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Era, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.60 m colinda con Leticia Montoya Cruz; al sur: 27.80 m colinda con Carmen Cruz Cárdenas; al oriente: 17.40 m colinda con Carmen Cruz Cárdenas; al poniente: 17.55 m colinda con camino 16 de Septiembre, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 426/94, el C. IRINEO CRUZ URBINA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en colonia Emiliano Zapata Segunda Sección, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Pedro Ruiz; al sur: 23.00 m con carretera Atlacomulco-San Felipe del Progreso; al oriente: 19.00 m con Cirilo Florete; y al poniente: 25.00 m con calle s/n. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 428/94, el C. FORTUNATO MONTOYA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Era, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.40 m colinda con camino curva 2.60 m; al sur: 26.30 m colinda con Leticia Montoya Cruz; al oriente: 15.80 m colinda con camino 16 de Septiembre; al poniente: 13.00 m con quiebre horizontal de 3.60 m con vertical de 5.35 m y colinda con Inelda López Flores. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 427/94, la C. IMELDA LOPEZ FLORES, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Era, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.30 m colinda con camino; al sur: 19.50 m colinda con Carmen Cruz Cárdenas; al oriente: 13.00 m colinda con quiebre horizontal de 3.60 m verticalmente 19.75 m; al poniente: 32.40 m colinda con Francisco Guadarrama. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 431/94, el C. ANGEL GONZALEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado Enahua, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.35 m con Daniel González Cárdenas; al sur: 24.12 m con camino local; al oriente: 23.40 m con Julia López Viuda de García; y al poniente: Daniel González Cárdenas. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3077.—5, 8 y 13 julio

En el expediente número 429/94, el C. ELVIRA MONTOYA CRUZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Era, en San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocoatlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.20 m con Leticia Montoya Cruz; al sur: 20.00 m con camino privado; al oriente: 13.98 m con Imelda López Flores; y al poniente: 13.50 m con Pedro Cruz. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3077.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1556/89-1, promovido por RODOLFO FEDERICO ARRIAGA MARTINEZ en contra de ARMANDO RAMIREZ ESCOBAR y OGARITA ESCOBAR DE RAMIREZ, se señalan las doce horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Club Traguato 4, colonia Villa Lázaro Cárdenas, Delegación Tlalpan, México, D.F., terreno con superficie de 225.00 m², sirviendo como base del remate el precio de avalúo de trescientos cuarenta y cinco mil nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES

El C. Primer Secretario de Acuerdos,

Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—

3072.—5, 8 y 13 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm 1539/93-1

C. MANUEL JASSO

TRUJILLO HIDALGO LUIS JOAQUIN, les demanda juicio de usucapión del inmueble ubicado en el rancho denominado El Gavilán, actualmente es calle Hidalgo sin número, colonia Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, la cual tiene una superficie total de 230.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 10.00 m y linda con calle Hidalgo y Francisco Villa; al sur: mide 10.00 m y linda con señora Alba Osorio de Guzmán; al norte: mide 23.00 m y linda con Armando Camacho; al poniente: mide 23.00 m y linda con calle Hidalgo, se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, apoderado o gestor que pueda representarles se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide para su publicación a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

3074.—5, 15 y 27 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CENOBIO Y JESUS ORTEZ GONZALEZ.

En el expediente 1524/93, MARIA DEL CARMEN REYES ARISTA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de CENOBIO Y JESUS ORTEZ GONZALEZ, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 20, de la colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 21.50 m colindando con el lote 8; al sur: 21.50 m colindando con el lote 10; al oriente: 10.00 m con la calle; al poniente: 10.00 m colindando con el lote 22, con una superficie de 215.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndolo saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3066.—5, 15 y 27 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 280/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., (Organización Auxiliar del Crédito), en contra de ARTURO PIÑA ARIAS, el C. Juez señaló las once horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente, que mide y colinda; al norte: en dieciséis treinta metros con Alberto Serrano Vázquez; al sur: dieciséis treinta metros con Apolonio Guadarrama Guadarrama; al oriente: en quince metros con calle de su ubicación; y al poniente: en quince metros con Ciríaca Arias Arias, bien inmueble ubicado en la calle del Panteón número cinco, en la población de San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,733.00 (treinta y cinco mil setecientos treinta y tres nuevos pesos 15/100 MN.), cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles supletorio al de Comercio, con citación de los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido en el presente juicio, convocándose postores. Dado en la ciudad de Tenango del Valle, México, a los 27 días del mes de junio de 1994.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

3067.—5 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 98/94-2, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por MANCILLA ORTEGA ROGELIO FERNANDO y/o, el C. Juez Segundo Civil de la ciudad de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos al demandado señor OTTO DAHL, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndolo las ulteriores notificaciones y aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, asimismo fíjese en la puerta o lugar de costumbre de este juzgado una copia íntegra de esta resolución. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3075.—5, 15 y 27 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MA. TERESA VENTURA DE GONZALEZ.

El C. MARCELINO MARTINEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 227/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, manzana 95, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle La Negra; y al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados aproximadamente y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo en juicio durante los treinta días siguientes a que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3076.—5, 15 y 27 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1152/94, HERMINIA MIRANDA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Tequiltle Ocotepec", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmauvalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 36.00 m con calle Ayuntamiento; sur: 27.62 m con Guillermo Rodilas; oriente: 83.75 m con Angel Aguilar Flores; poniente: 84.00 m con Carlos Becenas, Enrique Sánchez Crespo, Maximino Tenorio y Sabino Crespo

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 24 días de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3091.—5, 8 y 13 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 971/94.
Tercera Secretaría.

FORBINO SANCHEZ CERVANTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Teopan-tilla", ubicado en la población de el barrio de Evangelista, perteneciente al municipio de Teotihuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.42 m con Jorge Sánchez; al sur: 23.42 m con Forbino Sánchez; al oriente: 15.68 m con cerrada de Hidaigo; al poniente: 16.68 m con Rosa Sánchez Cervantes y Vicente Sánchez Cervantes. Con superficie de 367.22 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que tercero que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 21 de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3093.—5, 19 julio y 2 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 934/94.
Segunda Secretaría.

MARGARITA AGUIAR VILLARREAL.

RAMON GARCIA GONZALEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana 10, del fraccionamiento en El Tejocote de este municipio y distrito judicial que mide y linda: al norte: 30.50 m con lote 19; al sur: 30.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle Rascón, con superficie total aproximada de: 305.00 M². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a 28 de junio de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3092.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

INOCENCIA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 1076/94-2, diligencias de inmatriculación judicial respecto del terreno de propiedad particular, ubicado en la privadada de Guadalupe No. 202, colonia Guadalupe, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos líneas; una de: 5.00 m con privada 5 de Mayo y otra de: 6.50 m con María de la Luz Alvarez; al sur: en 11.65 m con Luz María Grijalva de Hernández; al oriente: en dos líneas; una de: 4.00 m con María de la Luz Alvarez y otra de: 7.60 m con Esteban Sanabria; al poniente: en 12.00 m con cerrada de Guadalupe, teniendo una superficie total aproximada de: 149.85 m².

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estén convenientemente.—Y se expide a los 29 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3090.—5, 19 julio y 2 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora GRACIELA CUEVAS GUZMAN, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 994/91, diligencias de matriculación, respecto del terreno denominado "Laguillo", ubicado en la Avenida Texcoco, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.87 m con Av. Texcoco; al sur: 7.76 m con Manuel Dopazo; al oriente: 27.21 m con Carlos Robles; al poniente: 27.77 m con Carlos Robles; con una superficie de 187.60 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Se expiden en Texcoco, México, a los 21 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica: 3086.—5, 19 julio y 2 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

A LAS PERSONAS QUE PUDIERA INTERESAR

El juez civil de primera instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, ordenó en su auto del 24 de mayo del año en curso, publicar mediante el presente la solicitud de BONIFACIO LEBARIO VICTOR mediante la cual promueve información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que a título de dueño, pacífica, pública, continua y de buena fe ejerce en el siguiente inmueble: terreno ubicado en domicilio bien conocido poblado de San Juan Atezcapan, México, que mide y linda; al norte: en dos líneas, una de: 85.00 m con Laguna Propiedad Comunal y la otra de: 75.00 m con Antonio Osorio; al sur: 145.00 m con Mario Benítez; al oriente: en dos líneas, una de: 75.00 m con Antonio Osorio y la segunda de: 50.00 m con Benito Ramírez Mercado; al poniente: 125.00 m con Mario Benítez. Tiene una superficie aproximada de: 14,275.00 m².

Este edicto deberá publicarse tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Valle de Bravo, México, 18 de junio de 1994.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica:

3085.—5, 8 y 13 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITA ANITA MUNOZ ESCALANTE, promueve bajo el expediente número 24/94, juicio ejecutivo mercantil, en contra de GABRIEL RAMOS JUAREZ, y el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, señalan las 1200 horas del día 15 de julio del año en curso para que tenga verificativa la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días así como en el juzgado en el que se actúa, insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo juzgado, sirviendo de base en el remate la cantidad de SIETE MIL NUEVOS PESOS M.N., rematándose el mismo, en almoneda pública y al mejor postor, cítesele a los acreedores en el presente juicio.—Otumba, México, a 27 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica: 3079.—5, 8 y 13 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

OTILIA ARAGON HERNANDEZ DE BAUTISTA, promovió en este juzgado sexto del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 749/93, juicio ordinario civil "usucapión", en contra de CASTULO CASTILLO JOSE, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sustantiva de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Fresnos sin número, denominado el "Dique", en la zona Quinta de la Desección del Lago de Texcoco, Estado de México, municipio de Ecatepec de Morelos, México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica: 3081.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 829/91.

Tercera Secretaría

MARIA BALLEZA VIUDA DE ORTIZ

JOSE ARREOLA GARFIAS, promueve en el juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del terreno número 7 de la manzana 127 del fraccionamiento Valle de Los Reyes, ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle 14, con superficie total de: 160.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del en que surta efectos la última publicación. Con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 20 de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica: 3083.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. DANIEL RODRIGUEZ CARDENAS

En los autos del expediente número 924/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por la señora CARITINA ESQUEDA ZENTRICA, en contra del señor DANIEL RODRIGUEZ CARDENAS, la C. Juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplazase al demandado SR. DANIEL RODRIGUEZ CARDENAS por medio de edictos que se publiquen por 3 veces de 8 en 8 días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código adjetivo de la materia.—Toluca, México, a 14 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica: 3089.—5, 15 y 27 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. MIGUEL ANGEL ESPINOZA LEON

En los autos del expediente número 290/94 relativo al juicio ordinario civil promovido por la señora ANA MARIA CADENA MONDRAGON, en contra de MIGUEL ANGEL ESPINOZA LEON, la C. juez primero de lo familiar de este distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese al demandado señor MIGUEL ANGEL ESPINOZA LEON, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro del término conocido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México, a 30 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3082—5, 15 y 27 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6798/94, JORGE DELGADO CRUZ Y MARTHA ROJAS DE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad No. 112 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.33 m con Av. Libertad, sur: 10.33 m con Benjamín Albarrán, oriente: 24.00 m con Miguel Barrientos y Susana Villanueva, poniente: 24.00 m con Alvaro Albarrán.

Superficie aproximada de: 247.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3083.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6796/94, RUPERTO ENRIQUE RODEA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Almazán Delgado, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.13, 1.85 y 12.50 m con calle al Seminario y Raúl Capetillo, sur: 20.00 m con Petra Vargas, oriente: 26.10 m con Fernando Vargas, poniente: 24.65 m con Margarito López Guadarrama.

Superficie aproximada de: 491.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6793/94, MARIA ANTONIA AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.65 m con Felipe Morales, sur: 3.55 m con calle Jalisco 3.10 m con Rosa María García Reyes e Irma Reyes Martínez, oriente: 48.50 m con Guadalupe Aguilar Mendoza, poniente: 26.40 m con Rosa María García Reyes e Irma Reyes Martínez, 21.25 m con Sofía Domínguez.

Superficie aproximada de: 221.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4342/94, FRANCISCO DIAZ ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Libertad No. 229 B San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 1.50, 15.90 y 2.00 m con calle Libertad, Concepción Díaz E. Arturo Zárate y Abundio Cuervo, sur: 6.70 y 11.06 m con calle Pensador Mexicano y Leonor Pineda, oriente: 16.00, 57.00 y 27.50 m con Concepción Díaz Díaz E. Félix Cruz, Abundio Cuervo y Rogelio Pineda, poniente: 65.00 y 36.50 m con Petra Barrientos y Leonor Pineda.

Superficie aproximada de: 1948.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6799/94, SERGIO GUARNEROS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle al Seminario S/N San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.13, 1.85 y 12.50 m con calle al Seminario y Raúl Capetillo, sur: 20.00 m con Petra Vargas, oriente: 26.10 m con Fernando Vargas, poniente: 24.65 m con Margarito López Guadarrama.

Superficie aproximada de: 491.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6797/94, MARIA ALEJANDRA Y CELIA GABRIELA MENDOZA DE LA CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Almazán Delgado S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.75 m con calle Jaime A. Delgado, sur: 8.75 m con María de los Angeles Martínez Anaya, oriente: 16.00 m con José Elizardo Gómez, poniente: 16.00 m con Rogelio Jesús Rodea.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6861/94, MARIA TERESA DE JESUS BARRIENTOS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Galeana No. 105, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.75 m con Silvana Albarrán, sur: 19.75 m con Antonio Serrano, oriente: 3.20 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 3.20 m con Arcia Albarrán.

Superficie aproximada de: 5418 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 6863/94, MARIA TERESA DE JESUS BARRIENTOS ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, calle Galeana, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.12 m con pasillo, sur: 24.12 m con Marcelino Barrientos Espinoza, oriente: 3.24 m con Gloria Barrientos Zárate, poniente: 3.24 m con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 7814 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5360/94, ANTONIO VILLA LOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gavino Vázquez No. 98 San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.80 m con Guadalupe de Lino Espridión, sur: 14.80 m con calle Gavino Vázquez, oriente: 80.00 m con Guadalupe de Lino Espridión, poniente: 80.00 m con Leonor Villa Loyola.

Superficie aproximada de: 1,184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5439/94, ESTHER ROSAS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Miguel Hidalgo S/N, Ccd. La Providencia, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Victoria Rosano, sur: 10.00 m con privada Miguel Hidalgo, oriente: 20.00 m con Cleotilde González Ayala, poniente: 20.00 m con José Lucas García Trujillo.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5374/94, MARISELA INFANTE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpa, calle Guillermo Prieto, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Juan Terrón Díaz, sur: 14.00 m con Antonio Sánchez Lavanderos y Eustorgio Sánchez Lavanderos, oriente: 11.00 m con Alejandro Barba, poniente: 11.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 161.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4915/94, FEDERICO BAUTISTA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada sin nombre, sur: 10.00 m con León Espinosa Romero, oriente: 12.00 m con Gabriel Espinoza Romero, poniente: 12.00 m con León Espinosa Romero.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4914/94, CARLOS MONDRAGON DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe No. 207 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Wilibaldo Martínez Campuzano, sur: 13.50 m con Genoveva Mondragón de Perea, oriente: 9.25 m con Av. Guadalupe, poniente: 11.80 m con Margarita Mondragón de Mejía.

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4916/94, ALAS BENITEZ HILDA LETICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gral. Vicente Falsola S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.20 m con Conrado Maya Alanís, sur: 18.20 m con Noé Miranda, oriente: 10.00 m con calle Gral. Vicente Falsola, poniente: 10.00 m con Felipe Albarrán.

Superficie aproximada de: 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica,

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4918/94, REBECA HUERTA DE GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 100 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con María Zárate Viuda de Zaragoza, sur: 4.05 m con calle Venustiano Carranza, oriente: 44.00 m con Felipe García, poniente: 27.50 y 12.00, 16.80 m con Heiberto Olivares y Tomás Garduño.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4912/94, SERGIO JAVIER MEDINA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 510 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.40, 9.80 y 4.05, 8.56, 5.75, 11.90 y 1.50 m con Mario García Reyes y Máximo Pérez, sur: 35.44 m con Concepción Gamboa, oriente: 29.34, 2.17, 10.40 m con Concepción Gamboa y Pablo Consuelo G., poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 569.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 4917/94, RODOLFO CORTES SOLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle La Purísima, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.20 m con Eduardo Serrano Miranda, sur: 18.20 m con Roberto David López, oriente: 20.50 m con calle La Purísima poniente: 20.50 m con Félix Albarrán Miranda.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5634/94, RUTH ALBARRAN ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cam. Viejo a Cacalomacán, S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 128.40 m con Jesús Blanquel, sur: 104.80 y 18.90 m con Filiberto Berra Barruertos, oriente: 10.00 y 16.20 m con Angel Enriquez Hiedra, poniente: 26.86 m con Rebeca Vaidez y Servidumbre de Paso.

Superficie aproximada de: 3,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5633/94, JOSE LEONARDO ROMERO ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Universidad s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 80.00 m con señora Cruz García, sur: 80.00 m con Henoc Romero Albarrán, oriente: 16.80 m con Heiberto Albarrán, poniente: 16.80 m con calle Universidad.

Superficie aproximada de: 1,344 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5632/94, GAMBOA TORRES ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos No. 102, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.35 m con Fernando Gamboa Torres, sur: 15.35 m con Antonio Zárate Santana, oriente: 13.80 m con Fernando Gamboa Torres, poniente: 13.80 m con Luis García.

Superficie aproximada de: 200.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. No. 7785/94, J. GUADALUPE VILLA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, ubicada en la calle del Chorrillo número 5, en el Area Central de la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, México, mide y linda; norte: 13.40 m con propiedad del señor Ricardo Villa Vallejo; sur: 13.40 m con propiedad del Sr. Javier López; oriente: 9.25 m con propiedad del Sr. Ricardo Villa Vallejo; poniente: 9.25 m con propiedad de la Sra. Emilia López Vda. de Jasso; superficie aproximada de 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3069.—5, 8 y 13 julio.

Exp. No. 7786/94, EPIFANIO GUZMAN VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a la Hacienda San Antonio Cano s/n, de la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Prop. de la Sra. Victoria Jiménez; sur: 14.00 m con camino a la Hacienda San Antonio Cano; oriente: 26.60 m con Prop. del Sr. Luis de Hoyos Rodríguez; poniente: 19.80 m con Prop. de la Sra. Cristina Lira Rios, Superficie aproximada de: 325.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3068.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 5633/94, RICARDO SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ay Libertad No. 111 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Ay Libertad, sur: 10.00 m con Fabián Romero, oriente: 35.00 m con Carmen Garcés, poniente: 35.00 m con Angela Hernández.

Superficie aproximada de: 350.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3038.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 7078/94, EPIFANIO BELLO VII. CHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., La Peña, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con Angel Alcántara Rivera; al sur: 10.00 m colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 15.00 m colinda con David Gorostieta; al poniente: 15.00 m colinda con Tulio Hernández. Superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3084.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 7906/94, JUAN DE LA CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 83.00 m con Pedro de la Cruz; sur: 63.00 m con Emilio Romero de la Cruz, 29.00 m con Sr. Cleto de la Cruz; oriente: 25.00 m con vereda; poniente: 14.00 m con Margarito Bermúdez, 10.00 m con Cleto de la Cruz.

Superficie aproximada de: 1,833.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3070.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 7905/94, MELESIO ARZATE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.10 m con calle Reforma; sur: 60.00 m con Hilario Flores Marchal; oriente: 24.50 m, 25.50 m y 22.70 m con calle Reforma; poniente: 4.10 m, 8.50 m y 57.50 m con carretera vieja a Toluca.

Superficie aproximada de: 2,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3070.—5, 8 y 13 julio.

Exp. 7907/94, ANTONIO MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.50 m con Antonio Martínez, 31.80 m con Nicolás Martínez; sur: 2.50 m, 14.80 m, 41.20 m ambos con la calle Melchor Ocampo; oriente: 63.50 m con J. Guadalupe Archundia; poniente: 47.10 m con calle Melchor Ocampo, 16.30 m con Nicolás Martínez.

Superficie aproximada de: 3,788.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3070.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 640/94, FELIPE DE JESUS BELMONTE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en camino a Ocotitlán, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 6.78 m con camino a Ocotitlán; sur: 13.60 m con Catalina Robles E.; noroeste: 21.80 m con carretera Toluca-Ixtapan; oriente: 84.60 m con Catalina Robles E.; poniente: 63.00 m con Silvio Palacios B.

Superficie de: 1519.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 23 de junio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3078.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 475/94, MA. DEL CARMEN ORTEGA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Paraje San Antonio Cuartel Primero, del municipio de Ixcotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; el norte: 7.50 m con Luis Gutiérrez; al sur: 36.75 m con Luis Gutiérrez; al oriente: 32.70 m con calle s/n., que conduce al Monte; al poniente: 33.90 m con Luis Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3071.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 201/94, GUILLERMO GOMEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Milán, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 17.00 m con la declarante; sur: 14.00 m con camino al barrio de Santiago; oriente: 7.00 m con propiedad de Trinidad Cruz; poniente: 12.00 m con la manifestante. Superficie aproximada de: 146.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 28 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

3073.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 7152, BARTOLO ARRIETA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nezahualcóyotl s/n., Sta. Ma. Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 92.30 m con Av. Nezahualcóyotl; sur: 92.30 m con Pedro Arrieta; oriente: 54.00 m con Pedro Arrieta J.; poniente: 51.30 m con calle José Ma. Villaseca.

Superficie aproximada de: 5,301.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 30 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3087.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 8989/206/94, C. MIGUEL ANGEL CAMACHO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, calle 14, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Rufino Camacho; sur: 30.00 m con Agustín Sandoval; oriente: 5.00 m con calle Catorce; poniente: 5.00 m con Gregorio González. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9976/230/94, C. IGNACIO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma 1a., San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.10 m y 37.50 m con Sras. Ma. de Jesús Martínez y Juana Rodríguez Vda. de Molina; sur: 16.61 m y 33.68 m con Luis Castillo y Aurelio Trejo; oriente: 16.14 m con Centro Cívico, 1.98 m con Aurelio Trejo; poniente: 2.00 m y 18.40 m con calle Agricultura Sur y Sra. Ma. de Jesús Martínez, Sr. Francisco Molina.

Superficie aproximada de: 680.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9975/229/94, C. RIGOBERTO CABRERA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Palma, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.10 m con Natalia Ortega Salinas; sur: 28.50 m con Daniel Juan Negrete; oriente: 14.00 m con calle de Agricultura Sur; poniente: 14.00 m con Esteban Ortega Rivas. Superficie aproximada de: 398.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9973/227/94, C. RUBEN BUENDIA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.05 m con Cecilia Ortega; sur: 9.46 m con Adolfo Buendía; oriente: 12.15 m con Miguel Hernández; poniente: 12.15 m con calle Agricultura.

Superficie aproximada de: 118.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9972/226/94, C. MARIA GUADALUPE ARRIAGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Palma, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Rigoberto Cabrera Huerta; sur: 30.00 m con Cándido Buendía Paredes; oriente: 20.00 m con calle Agricultura Sur; poniente: 20.00 m con Esteban Ortega Rivas.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9971/225/94, C. LUIS SANJUAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma 2a., San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 46.80 m con Moisés Hernández; sur: 46.80 m con Ubaldo Reyes; oriente: 14.00 m con Aurelio Trejo Pérez; poniente: 14.00 m con Apolonio Ortega D.

Superficie aproximada de: 655.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 8992/209/94, C. AGUSTIN NERI ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Palmatilla, Col. Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.35 m con Rafaela López; sur: 13.35 m con Crecencio López; oriente: 10.25 m con Filiberto García; poniente: 10.40 m con privada Lic. Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 138.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 8990/207/94, C. ANABERTHA CAMACHO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, calle 14, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con José Castro; sur: 30.00 m con Amalia Piña; oriente: 5.00 m con calle Catorce; poniente: 5.00 m con Gregorio González.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 8991/208/94, C. MARIA LETICIA CAMACHO GONZALEZ Y C. MANUELA MARICELA CAMACHO GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, calle 14 No. 96, Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 40.00 m con Don Angel Chávez Morán; sur: 40.00 m con Raúl Soto; oriente: 10.00 m con Pedro Martínez; poniente: 10.00 m con calle Catarce. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 21 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10103/235/94, C. RICARDO GALINDO ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma 2a., San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.15 m con Juan Sánchez Vizcarra; sur: 23.64 m con Sr. Juan Arzozola Carreño; oriente: 12.85 m con calle Agricultura Sur; poniente: 12.95 m con Conjunto Residencial La Palma, la Rep. Sra. Verónica Sánchez H.

Superficie aproximada de: 281.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10102/234/94, C. JUAN ARRAZOLA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, San Cristóbal No. 21, C. Agricultura Sur, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 23.64 m con Ricardo Galindo Espíndola; sur: 26.95 m con Francisco Alamilla; oriente: 11.50 m con calle Agricultura Sur; poniente: 11.90 m con Conjunto Residencial La Palma, la Rep. Sra. Verónica Sánchez H. Superficie aproximada de: 298.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10101/233/94, C. JOSÉ TREJO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Huixtla, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 35.60 m con J. Guadalupe Hernández; sur: 35.60 m con Prac. restante; oriente: 7.20 m con vendedor; poniente: 7.20 m con calle actualmente calle Morelos.

Superficie aproximada de: 267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10100/232/94, C. OSCAR DAVID TREJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Cuero, Col. Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 25.00 m con Fernando Domínguez; sur: 25.00 m con Lucina Linares de Carbajal, hoy callejón los Torres; oriente: 9.00 m con calle Nacional; poniente: 9.00 m con Policarpo Roja Villeda.

Superficie aproximada de: 225.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9977/231/94, C. JOSÉ GUMARO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Loma Segunda, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 28.78 m con Aurelio; sur: 29.74 m con Ma. de la Luz Reyes; oriente: 6.61 m con Julio Olmos Valdés; poniente: 10.75 m con calle (actualmente calle Agricultura Sur s/n).

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9974/228/94, C. JOSÉ GUADALUPE BUENDIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultura Sur No. 12, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 14.23 m con Sr. Cándido Buendía Paredes; sur: 16.68 m con Sr. Juan Sánchez Vizcarra; oriente: 8.50 m con calle Agricultura Sur; poniente: 8.55 m con Conjunto Residencial La Palma, la Rep. Sra. Verónica Sánchez H.

Superficie aproximada de: 131.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9970/224/94, C. JUAN SANCHEZ VIZCARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma, calle Agricultura Sur No. 28, San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 16.68 m con José Guadalupe Buendía Sánchez; sur: 20.15 m con Ricardo Galindo Espíndola; oriente: 12.10 m con calle Agricultura Sur; poniente: 12.62 m con Conjunto Residencial La Palma, la Rep. Verónica Sánchez H.

Superficie aproximada de: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 27 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

3080.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 2340/6/94, C. GABRIEL DOMINGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nextlalpac, lote 17, Col. San Juan Xhuatpec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 30.00 m con Juan Santiago Cruz, Antonio Velázquez; sur: 30.00 m con Francisco Sánchez Medina; oriente: 10.00 m con calle cerrada de la Cruz; poniente: 10.00 m con Alfonso Rodríguez Moncada.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica.

3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 3083/17/94, C. JOSE JUAN SAMPERIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Juan Ixhuatepec, lote 4, Priv. 20 de Nov., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con Priv. 20 de Noviembre; sur: 13.00 m con Rosa Morales Rivero; oriente: 15.00 m con Filemón Pérez; poniente: 15.00 m con Juan Castellanos.

Superficie aproximada de: 195 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 4671/16/94, C. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Federal No. 58, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.00 m y 13.00 m con calle y propiedad particular; sur: 3.40 m y 8.30 m con propiedad particular; oriente: 3.40 m y 8.30 m con propiedad particular; poniente: 13.50 m y 11.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 4670/15/94, C. DONACIANA GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nexelapan, lote 56, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Sra. Juana; sur: 14.00 m con Av. Federal; oriente: 9.60 m con calle 9a. de Morelos; poniente: 6.00 m con Sr. Domingo Gómez. Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10407/251/92, C. JESUS ALFREDO ESQUIVEL MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Pío Jilote, una fracción en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Luis Tovar Grimaldi; sur: 20.00 m con Jesús Villanueva; oriente: 9.00 m con calle Alejandrina; poniente: 9.00 m con Gilberto Saucedo Sánchez.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 4195/93/94, C. GUADALUPE RICARDO GARCIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.63 m con prolongación Rodolfo Gaona; sur: 8.10 m con Verónica Villavicencio; oriente: 22.27 m con Francisco Palacios y Mario; poniente: 16.60 m con Francisco Cruz Santiago.

Superficie aproximada de: 150.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 10019/232/92, C. SABINO SANTOS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acatitla, Col. Hombres de la Reforma, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con terreno del Sr. Domingo Arroyo Toledo; sur: 10.00 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; oriente: 22.10 m con Isaac Martínez; poniente: 22.10 m con Sr. Angel Soto Fernández.

Superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 4669/14/94, C. JORGE SAMPERIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tuxtítlan, lote 7, Priv. 20 de Noviembre, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.15 m con Isidro Hernández; sur: 13.15 m con Priv. 20 de Noviembre; oriente: 20.00 m con Norberto Vargas; poniente: 20.00 m con Hilario Díaz.

Superficie aproximada de: 263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 9136/210/94, C. GUADALUPE RAMIREZ CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Colonia Los Reyes, pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con linda con calle; sur: 10.00 m con Ramón Aguilar; oriente: 21.45 m con fracción del predio; poniente: 21.45 m con Virginia Ramirez Canales. Superficie aproximada de: 214.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

Exp. I.A. 6094/159/94, C. MANUEL GARCIA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Joya, en Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.90 m con Esteban Valdez; sur: 8.60 m con calle Oaxaca; oriente: 13.62 m con Neftalí Montes; poniente: 14.62 m con Jesús Ramírez de la Vega.

Superficie aproximada de: 120.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5923, JOSE MORENO REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro la Concepción Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 26.80 m con José Luis Moreno Martínez; sur: 28.00 m con Victoria Jaime de Escárcega; oriente: 10.00 m con terreno de cultivo; poniente: 10.00 m con calle Cedro.

Superficie aproximada de: 223.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Beníte Carrillo Aguilar.—Rúbrica, 3088.—5, 8 y 13 julio.